**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.**

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con seis minutos del día martes veintinueve de septiembre del año dos mil veintiséis, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. La diputada presidenta Erika Isabel Guillén Román, solicitó a la diputada secretaria Obdulia Naranjo Cabrera, realizar el pase de lista, quedando registrada la asistencia de las diputadas y los diputados siguientes: Álvarez Angli Arturo, Badillo Escamilla Joaquín, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Bello Solano Carlos Eduardo, Botello Figueroa Ana Lilia, Bravo Abarca Alejandro, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Carabias Icaza Alejandro, García Villalva Guadalupe, Guillén Román Erika Isabel, Martínez Pacheco Violeta, Martínez Ramírez Rafael, Mosso Hernández Leticia, Naranjo Cabrera Obdulia, Núñez Martín Del Campo Rebeca, Ocampo Manzanares Araceli, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Ramos Pineda Luissana, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sierra Pérez Claudia, Torres Berrum Bulmaro, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Valenzo Villanueva Juan, Vega Hernández Víctor Hugo, Vélez Núñez Beatriz, Cortes Genchi Gladys, Jiménez Mendoza Jhobanny, Ortega Jiménez Jorge Iván, Sánchez Almazán Pánfilo, Suárez Basurto Héctor. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó a la Presidencia la asistencia de treinta y dos diputadas y diputados a la presente sesión. Acto seguido, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar las diputadas Leticia Rodríguez Armenta, Diana Bernabé Vega, Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista, Citlali Yaret Téllez Castillo, y los diputados Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Robell Urióstegui Patiño y Edgar Ventura De la Cruz; para llegar tarde la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, e hizo un atento recordatorio a las diputadas y diputados, para que en el plazo que establece el artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, remitan la correspondiente solicitud de justificación del citado permiso. A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de treinta y dos diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la presente sesión se tomen, y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de



TRÉBOL SUR “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN” S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Obdulia Naranjo Cabrera, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. "Comunicados" a)** Oficio suscrito por la ciudadana Abelina López Rodríguez, presidenta con licencia del honorable ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. **b)** Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género. **II.** Oficio signado por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo. **III.** Oficio suscrito por la licenciada Ernestina Godoy Ramos, fiscal general de la república y presidenta de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia. **IV.** Oficio signado por el licenciado Efrén Rodríguez González, titular de la Unidad Especializada de Planeación, Evaluación, Coordinación y Vinculación de la Fiscalía General de la República. **V.** Oficio signado por el doctor Ignacio López Vadillo, coordinador auxiliar de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero. **Segundo. "Iniciativas": a)** De Ley de Salud Mental del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Beatriz Vélez Núñez. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a los artículos 69 y 70, y se adicionan los artículos 70 bis y 70 ter a la Ley número 688 de Personas Jóvenes del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforman los artículos 218 y 256, fracción I, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499, en materia del delito de amenazas. Suscrita por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 1173, de Voluntad Anticipada para el Estado de Guerrero, y de la Ley número 1212, de Salud del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Violeta Martínez Pacheco. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 82 de la Ley número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Pánfilo Sánchez Almazán. Solicitando hacer uso de la palabra. **Tercero.** "**Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos": a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 57 y se adicionan al mismo los numerales del 1 al 10, se reforma el artículo 58 y se adicionan al mismo los numerales del 1 al 5 y un primer párrafo y se recorre el actual en lo subsecuente, se deroga la fracción II del artículo 38 de la Ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero, así mismo se reforman los artículos 499, 533, 589 párrafo primero y segundo, las fracciones I, II, III y IV del artículo 622, fracción IV del artículo 623, la fracción II del artículo 624, así mismo se



TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

adiciona un primer párrafo y se recorren los actuales en lo subsecuente del artículo 320, se derogan los artículos 328, 500, 501 y de manera proporcional el primer párrafo del artículo 27 bis del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358. (Comisión de Justicia). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X en el artículo 22 de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, en materia de salud sexual y reproductiva. (Comisión de Salud). **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta al titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en coordinación con las autoridades federales y estatales competentes, se programe una partida presupuestal para el ejercicio fiscal 2027, para la construcción de un hospital de segundo nivel en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, en sustitución de la actual Clínica-Hospital, garantizando así el derecho fundamental a la seguridad social de los trabajadores al servicio del Estado y sus familias**.** (Comisión de Salud). **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la autonomía técnica de las autoridades sanitarias, formula un atento y respetuoso exhorto a la persona titular de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus atribuciones legales y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20 bis, fracción II, de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, realice estudios y diagnósticos técnicos, sobre la comercialización y consumo de sistemas alternativos de nicotina en la entidad; evalúe los riesgos sanitarios asociados a dichos productos, particularmente en la población adolescente y joven; proponga medidas regulatorias, preventivas y de vigilancia sanitaria, que fortalezcan la protección del derecho a la salud en el Estado de Guerrero; y, remita a este honorable congreso, un informe sobre los resultados obtenidos y las acciones implementadas. (Comisión de Salud). **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía Federal para que, en el ámbito de sus atribuciones, valore, promueva y, en su caso, realice las acciones conducentes para establecer en el Estado de Guerrero un polo de desarrollo económico para el bienestar. (Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo). **f)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, al federalismo y a la esfera



TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

de competencia de las autoridades, exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus atribuciones, diseñe e implemente de manera urgente una estrategia integral de apoyo al sector platero del municipio de Taxco de Alarcón ante el incremento del precio de la plata, con sujeción a la disponibilidad presupuestaria, reglas de operación aplicables y mecanismos de coordinación interinstitucional. (Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo). **g)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, formula un atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y al director general del IMSS Bienestar, para que de manera coordinada establezcan las acciones y mecanismos necesarios que permitan garantizar el derecho de acceso a la salud con calidad a las personas sin seguridad social en el Estado de Guerrero, así como el abasto oportuno de medicamentos, equipo médico y demás insumos para la salud en las instituciones de nuestra entidad suriana, en términos de los artículos 7, fracciones II ter y XVI, y 10 de la Ley General de Salud. (Comisión de Salud). **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Juan Valenzo Villanueva, por el que se exhorta respetuosamente a diversas Autoridades Federales, Estatales y Municipales para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen acciones coordinadas para la identificación y retiro de cableado aéreo e infraestructura en desuso en la vía pública del estado de Guerrero, y formula un respetuoso llamado a las empresas prestadoras de servicios de telecomunicaciones para que participen en dichas acciones. **i)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Julián López Galeana, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la autonomía municipal. Exhorta respetuosamente a los 84 municipios y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que, en el ámbito de sus atribuciones y de conformidad con su disponibilidad presupuestaria, analicen y en su caso, implementen programas de comedores comunitarios, prioritariamente en aquellas localidades, comunidades, colonias y sectores de la población que presenten mayores condiciones de vulnerabilidad y carencia alimentaria. **j)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Aristóteles Tito Arroyo, por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG) y a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Guerrero para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, realicen los estudios técnicos, de ingeniería, hidráulicos, topográficos, de tránsito y de evaluación del pavimento necesarios para determinar



TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

el alcance de las obras requeridas en el tramo conocido como "el vado" o "el bajo", ubicado en la carretera de salida a igualita, municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, y, con base en sus resultados, gestionen su incorporación a los instrumentos de planeación y programación de infraestructura pública, con el propósito de llevar a cabo su reconstrucción, rehabilitación y/o modernización integral, incluyendo las obras hidráulicas y de seguridad vial necesarias para garantizar la continuidad y seguridad de la circulación durante la temporada de lluvias. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **k)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el estado de derecho y esfera de competencias, exhorta al honorable ayuntamiento de Acapulco de Juárez, para que a través de la dirección de vía pública, realice una campaña de retiro de autos abandonados en el municipio de Acapulco y principalmente en las colonias Llano Largo, Progreso, Ciudad Renacimiento, Emiliano Zapata, Jardín Mangos y Pie de la Cuesta. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **Cuarto. "Clausura": a)** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Gladys Cortes Genchi, informar si durante el transcurso de la lectura del Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, la diputada secretaria informó que se registraron las asistencias de las diputadas y los diputados: Tito Arroyo Aristóteles, Meraza Prudente Glafira, Montiel Servín María Irene, Apolinar Santiago Catalina, haciendo un total de treinta y seis asistencias. Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: treinta y cuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, "Comunicados" inciso a):** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Obdulia Naranjo Cabrera, dar lectura al oficio suscrito por la ciudadana Abelina López Rodríguez, presidenta con licencia del honorable ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, mediante el cual solicita se dé por terminada su licencia por tiempo indefinido y se le tenga por reincorporándose al cargo y funciones para el que fue electa, a partir del 01 de octubre de 2026. Finalizada la lectura, la diputada presidenta informó que se toma conocimiento del oficio de antecedentes, y se turna a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la



TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

diputada secretaria Gladys Cortes Genchi, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, mediante el cual remite el Octavo Informe Trimestral correspondiente al periodo del 01 de junio al 31 de agosto de 2026. **II.** Oficio signado por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, por medio del cual remite el Acuerdo de Descarga que recae al turno LXIV/2DO/SSP/DPL/0340/2025 relativo al oficio signado por el ciudadano Raymond Román Alarcón, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cocula, Guerrero, con el cual remite el Reglamento de Comercio, Industrial y la Prestación de Servicios del citado Municipio. Solicitando sea descargado como asunto total y definitivamente concluido. **III.** Oficio suscrito por la licenciada Ernestina Godoy Ramos, Fiscal General de la República y presidenta de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, con el que remite el exhorto a las personas titulares de los Poderes Ejecutivos y a las presidencias de las Mesas Directivas del Congreso de la Unión y los Congresos locales, para prever aprobar partidas específicas y etiquetadas en los Presupuestos de Egresos 2027 destinadas al fortalecimiento de las Fiscalías Especializadas en materia de Personas Desaparecidas para el cumplimiento de lo Estrategia Nacional de Búsqueda de Personas. **IV.** Oficio signado por el licenciado Efrén Rodríguez González, titular de la Unidad Especializada de Planeación, Evaluación, Coordinación y Vinculación de la Fiscalía General de la República, con el que remite las consideraciones que realiza la titular de la Fiscalía en relación con la reforma al artículo 70, fracción XI de la Ley número 562 para Prevenir, Investigar y Sancionar la Desaparición de Personas del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **V.** Oficio signado por el doctor Ignacio López Vadillo, coordinador auxiliar de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el cual se da vista a este Honorable Congreso por la no aceptación de la Recomendación 037/2025 por parte de los integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** La Presidencia toma conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes y désele difusión por los medios y plataformas institucionales. **Apartado II.** La Presidencia toma conocimiento del acuerdo de antecedentes y los remite, así como los expedientes integrados del referido asunto, al archivo de la legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo. **Apartado III.** A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos procedentes.



TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

**Apartados IV y V.** A la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Iniciativas", inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vélez Núñez, para dar lectura a la iniciativa de Ley de Salud Mental del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, desde su curul la diputada Violeta Martínez Pacheco, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar a la diputada promovente si acepta suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud la diputada primera vicepresidenta Claudia Sierra Pérez, en funciones de presidenta preguntó a la diputada Beatriz Vélez Núñez, manifestando su aceptación, acto continuo, desde su curul la diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar a la diputada promovente si acepta suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud la diputada primera vicepresidenta preguntó a la diputada Beatriz Vélez Núñez, manifestando su aceptación, a continuación, desde su curul el diputado Alejandro Bravo Abarca, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar a la diputada promovente si acepta suscriban la iniciativa, en atención a la solicitud la diputada presidenta preguntó a la diputada Beatriz Vélez Núñez, manifestando su aceptación, acto seguido, desde su curul la diputada Rebeca Núñez Martín del Campo, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolucionario Democrática, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar a la diputada promovente si acepta suscriban la iniciativa, en atención a la solicitud la diputada primera vicepresidenta preguntó a la diputada Beatriz Vélez Núñez, manifestando su aceptación, acto continuo, desde su curul el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar a la diputada promovente si acepta suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud la diputada primera vicepresidenta preguntó a la diputada Beatriz Vélez Núñez, manifestando su aceptación, acto seguido, la diputada primera vicepresidenta turnó la presente iniciativa de ley, a la Comisión de Salud, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta solicitó a la diputada secretaria Obdulia Naranjo Cabrera, dar lectura al oficio signado por la diputada Leticia Mosso Hernández, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a los artículos 69 y 70, y se adicionan los artículos 70 bis y 70 ter a la Ley número 688 de Personas Jóvenes del Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, la diputada primera vicepresidenta turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de la Juventud y el Deporte, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso c)**



TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

**del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Eduardo Bello Solano, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 218 y 256, fracción I, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499, en materia del delito de amenazas. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, desde su curul la diputada Marisol Bazán Fernández, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar a la diputada promovente si acepta suscriban la iniciativa, en atención a la solicitud la diputada primera vicepresidenta preguntó a preguntó al diputado Carlos Eduardo Bello Solano, manifestando su aceptación, acto continuo, desde su curul la diputada Claudia Sierra Pérez, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar a la diputada promovente si acepta suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud la diputada primera vicepresidenta preguntó al diputado Carlos Eduardo Bello Solano, manifestando su aceptación, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Violeta Martínez Pacheco, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 1173, de Voluntad Anticipada para el Estado de Guerrero, y de la Ley número 1212, de Salud del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, la diputada primera vicepresidenta turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Salud, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Se registró la asistencia de la diputada Lührs Cortés Erika Lorena. **En desahogo del inciso e) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta concedió el uso de la palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 82 de la Ley número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, la diputada primera vicepresidenta turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del Tercero Punto del Orden del Día, "Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos", incisos a), b), c), d), e), f) y g)** La diputada primera vicepresidenta con fundamento en el artículo 77 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, hizo del conocimiento que los dictámenes enlistados bajo los incisos mencionados, se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, por lo que los citados dictámenes con proyecto de decreto y de acuerdo se tienen de



TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

primera lectura y continúan con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso h) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta concedió el uso de la palabra al diputado Juan Valenzo Villanueva, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a diversas Autoridades Federales, Estatales y Municipales para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen acciones coordinadas para la identificación y retiro de cableado aéreo e infraestructura en desuso en la vía pública del Estado de Guerrero, y formula un respetuoso llamado a las empresas prestadoras de servicios de telecomunicaciones para que participen en dichas acciones. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la participación, la diputada primera vicepresidenta turnó la presente proposición, a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso i) del Tercer Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso j) del Tercer Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso k) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta concedió el uso de la palabra al diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el estado de derecho y esfera de competencias, exhorta al honorable ayuntamiento de Acapulco de Juárez, para que a través de la dirección de vía pública, realice una campaña de retiro de autos abandonados en el municipio de Acapulco y principalmente en las colonias Llano Largo, Progreso, Ciudad Renacimiento, Emiliano Zapata, Jardín Mangos y Pie de la Cuesta. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la participación, la diputada primera vicepresidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente resolución la proposición en desahogo, la diputada primera vicepresidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, y preguntó a las diputadas y diputados si deseaban hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores concediéndole el uso de la palabra a la diputada Violeta Martínez Pacheco, para razonar su voto a favor, concluida la participación, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, resultando aprobada por unanimidad de votos: veintiocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su



TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Clausura", inciso a):** De la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con veintidós minutos del día martes veintinueve de septiembre del año dos mil veintiséis, la diputada presidenta Erika Isabel Guillén Román, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles treinta de septiembre del año en curso, en punto de las once horas para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal. **- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - C O N S T E - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**- - - - -** La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles veintiocho de octubre del año dos mil veintiséis. **- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - DAMOS FE - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**ERIKA ISABEL GUILLEN ROMÁN**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**HILDA JENNIFER PONCE MENDOZA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.



TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx